



**REGENCIA
CIRCULAR: C/2020**

Morelia, Michoacán, a 12 de mayo de 2020

**PERSONAL ACADÉMICO, TÉCNICO Y
ALUMNOS, VINCULADOS AL
LABORATORIO DE FÍSICA DEL
COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE
SAN NICOLÁS DE HIDALGO
P R E S E N T E**

Se les comunica que el **H. Consejo Técnico** de esta institución, en sesión ordinaria de fecha 24 de abril de 2020, realizada a través de la plataforma virtual Meet de Hangouts, dentro de la G-suite de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en el punto número dos de la orden del día, **APROBÓ POR UNANIMIDAD** un **ACUERDO**, el cual establece en su numeral 8, del punto primero lo siguiente:

En aquella materias teórico prácticas, que han visto afectadas la prácticas en los distintos laboratorios (Física, Química, Biología y Ecología), los presidentes de las secciones de academia relativa en conjunto con el Coordinador del laboratorio respectivo, la Regencia y la Secretaría Académica del Colegio, deberán realizar una video conferencia a través de alguna plataformas virtuales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación de presente Acuerdo, para explorar si existe la posibilidad de proporcionar a los alumnos los elementos digitales necesarios que les permitan ver el desarrollo de cada una de las prácticas que no se puedan realizar de manera presencial en la dependencia universitaria por la contingencia nacional del COVID-19.



Derivado de la reunión virtual, realizada por mandato del H. Consejo Técnico, el día 4 de mayo de 2020, se llegó al acuerdo de elaborar material digital por parte de los técnicos del laboratorio y algunos profesores, para que el mismo sea enviado a los alumnos que cursan las asignaturas de Física I, II, III y IV, por medio de links al chat



de jefes de grupo de las distintas secciones y semestres, para que sean ellos quienes compartan la información con cada uno de los grupos.

Para que los alumnos puedan ingresar al mencionado material digital deben hacerlo con su correo electrónico institucional, el cual se conforma de su matrícula y el dominio **@umich.mx**, en caso de que algún alumno tenga problemas para acceder a su cuenta de correo electrónico de la UMSNH, deberá comunicarlo al correo **contacto@umich.mx**, o bien, contactar al técnico académico responsable de su sección.

Asimismo, se subirá un video explicativo a la página de Facebook del Colegio, para que los alumnos conozcan como deben realizar y reportar cada una de las prácticas a los respectivos técnicos de laboratorio, según su semestre y sección. Para lo cual debes consultar la tabla siguiente:



| SECC. | PROFESOR | CORREO | TÉCNICO | CORREO |
|-------|-----------------------------------|--|----------------------------------|--|
| 301 | VICTORIA ISABEL MENDOZA CONTRERAS | victoria.mendoza@umich.mx | MAXIMO LUIS VIEYRA PONCE DE LEON | mlvpon@gmail.com |
| 321 | SALVADOR ESTRADA LOPEZ | salvador.estrada@umich.mx | ARMANDO ALEXIS AGUILAR AYALA | alexis.ayala@umich.mx |
| 401 | JOSE LUIS MONTAÑO LOPEZ | jose.luis.montano@umich.mx | SALVADOR ESTRADA LOPEZ | salvador.estrada@umich.mx |
| 402 | VICTORIA ISABEL MENDOZA CONTRERAS | victoria.mendoza@umich.mx | MAXIMO LUIS VIEYRA PONCE DE LEON | mlvpon@gmail.com |
| 403 | VICTORIA ISABEL MENDOZA CONTRERAS | victoria.mendoza@umich.mx | MAXIMO LUIS VIEYRA PONCE DE LEON | mlvpon@gmail.com |
| 404 | VICTORIA ISABEL MENDOZA CONTRERAS | victoria.mendoza@umich.mx | MAXIMO LUIS VIEYRA PONCE DE LEON | mlvpon@gmail.com |
| 405 | ARMANDO ALEXIS AGUILAR AYALA | alexis.ayala@umich.mx | JOSE LUIS PINEDA SERRANO | jose.pineda@umich.mx |
| 406 | IGNACIO TEJEDA CEBALLOS | ignacio.tejeda@umich.mx | JOSE LUIS PINEDA SERRANO | jose.pineda@umich.mx |
| 407 | RAMIRO ARREDONDO | ramiro.arredondo@umich.mx | EDUARDO LOPEZ | 0850036x@umich.mx |
| 421 | ARMANDO ALEXIS AGUILAR AYALA | alexis.ayala@umich.mx | JOSE LUIS MONTAÑO LOPEZ | jose.luis.montano@umich.mx |
| 422 | SALVADOR ESTRADA LOPEZ | salvador.estrada@umich.mx | ARMANDO ALEXIS AGUILAR AYALA | alexis.ayala@umich.mx |
| 423 | ROBERTO ESTRADA BETANCUORT | roberto.betancourt@umich.mx | SALVADOR ESTRADA LOPEZ | salvador.estrada@umich.mx |



Cuna de Héroes, Crisol de Pensadores



| SECC. | PROFESOR | CORREO | TÉCNICO | CORREO |
|---------|-----------------------------------|--|----------------------------------|--|
| 424 | VICTORIA ISABEL MENDOZA CONTRERAS | victoria.mendoza@umich.mx | MAXIMO LUIS VIEYRA PONCE DE LEON | mlvpon@gmail.com |
| 521 | DANIEL RIVAS ZAVALA | jose.rivas@umich.mx | JOSE LUIS MONTAÑO LOPEZ | jose.luis.montano@umich.mx |
| Q B 601 | PEDRO MAGAÑA MARTINEZ | pedro.magana@umich.mx | MIGUEL ALEJANDRO ARREGUIN | miguel.arreguin@umich.mx |
| Q B 602 | JAIME A. MONTAÑO LOPEZ | jaime.montano@umich.mx | HUGO TAFOLLA RODRIGUEZ | hugo.tafolla@umich.mx |
| Q B 621 | JAIME A. MONTAÑO LOPEZ | jaime.montano@umich.mx | HUGO TAFOLLA RODRIGUEZ | hugo.tafolla@umich.mx |
| I A 601 | HUGO TAFOLLA RODRIGUEZ | hugo.tafolla@umich.mx | EDUARDO LOPEZ | 0850036x@umich.mx |
| I A 621 | JAIME A. MONTAÑO LOPEZ | jaime.montano@umich.mx | MIGUEL ALEJANDRO ARREGUIN | miguel.arreguin@umich.mx |

Finalmente, las prácticas enviadas conforme el procedimiento aprobado, serán revisadas y calificadas por los técnicos académicos, los cuales, al término de todas las prácticas, deben reportar la calificación obtenida por cada alumno al profesor que corresponda, para determinar el promedio final, con base en artículo tercero transitorio del Reglamento General de la División del Bachillerato, que dice lo siguiente:



En tanto se precisa el criterio de evaluación de las materias teórico-prácticas en el Reglamento General de Exámenes, la calificación se asentará en dígitos enteros del cero al diez, con una ponderación de ochenta por ciento correspondiente a la teoría y veinte por ciento a la práctica.

Lo anterior significa que la evaluación de las prácticas de laboratorio tiene un valor de dos puntos y la evaluación teórica de las clases un valor de ocho puntos.

Atentamente,

**Dr. Miguel Ángeles Hernández
Regente**